Destinos animales

Posted on 10 de abril de 2018 by Manuel Arias Maldonado

Hay un pasaje en *Bajo la mirada de Occidente*, la novela de Joseph Conrad sobre los revolucionarios rusos del exilio, donde se dice que, si algo distingue a los animales de los hombres, es la incapacidad de los primeros para revolverse contra quienes los sojuzgan. Miss Haldin, *dame de compagnie* de un ambiguo personaje de la resistencia antizarista, se expresa así:

> Los animales tienen sus derechos; aunque, en sentido estricto, no veo razón por la cual no deberían sufrir como lo hacen los seres humanos. ¿Y usted? Claro que nunca sufren tanto. Eso es imposible. Sólo que su caso es más lastimoso, porque ellos no pueden hacer la revolución.

Curiosamente, la hipótesis contraria es la que anima la misteriosa trama de *El terror*, la novela breve del británico Arthur Machen al que tan aficionado era Jorge Luis Borges (obra que *The Happening*, película de M. Night Shyamalan, viene a adaptar sin decirlo). En este caso, el mundo animal *advierte* al ser humano de que está traspasando alguna línea invisible por medio de ataques que quieren valer como signos. Pero Conrad, o el personaje de Conrad, tenía más razón que Machen: los animales, al menos en la actual fase de las relaciones socionaturales, están indefensos ante el ser humano. Es el caso, sin duda alguna, desde un punto de vista sistémico; podemos ser víctimas ocasionales del ataque de un tiburón blanco o del fatal encontronazo con un hipopótamo. Si algún rasgo caracteriza la posición del animal frente al hombre en el Antropoceno, es el desvalimiento: suelen, con las debidas excepciones, estar a nuestra merced.

Viene todo esto a cuento del inicio de la nueva temporada taurina, cuyas correspondientes crónicas han empezado a llenar las páginas de los periódicos nacionales y que se me hizo evidente cuando, durante una charla en Sevilla la semana pasada, un asistente rompió una lanza por el «indiscutible arte» del toreo frente a cualquier veleidad abolicionista. Al día siguiente, en un restaurante de la localidad, se me ofertó amablemente un plato de «rabo de toro de novillo», en ilustración gráfica del ciclo de aprovechamiento humano de tan voluminoso animal. Y aunque la opinión pública está ocupada con otras controversias, y todavía no hemos empezado a discutir este año acerca de la tauromaquia, a buen seguro terminaremos por hacerlo. Estará bien que así sea, pues, a pesar del número de animales implicados en esta práctica cultural, reducidísimo en comparación con el número de los que criamos y sacrificamos industrialmente para consumo propio (que está en torno a los

cincuenta y seis mil millones anuales), el toreo posee una dimensión pública y simbólica que lo hace especialmente apto para el debate acerca del intrincado problema que representan nuestras ambiguas relaciones con el mundo animal.

No es así de extrañar que la filósofa Corine Pelluchon, en su interesante, aunque más bien desacertado, *Manifiesto animalista*, incluya al toreo dentro del catálogo de usos humanos del animal que urge politizar, llamando la atención sobre el falso mito de la «igualdad» entre toro y toreador que sirve para justificar ¬?a ojos de algunos de sus defensores? la cualidad mítica del enfrentamiento entre el presunto héroe y la presunta «bestia»:

> este animal, que goza de una amplia visión panorámica gracias a sus ojos separados a ambos lados de la cara, tiene una visión binocular frontal reducida. Las imágenes que percibe son borrosas y calcula mal las distancias. […] La desventaja de los toros es aún mayor cuando sufren mutilaciones antes de salir al ruedo, como el afeitado de los cuernos.

La estrategia argumentativa consistente en adoptar el punto de vista del toro fue justamente la adoptada el año pasado por Jaime Alekos, autor de una película espeluznante que trata de documentar el itinerario completo del animal desde que es elegido para la corrida y hasta su muerte en la plaza. Promovido por el Partido Animalista, *Tauromaquia* pone de manifiesto el desamparo del toro ante una cadena de eventos que no comprende: arrojado a una plaza llena de gente en la que se produce un martirio al que responde instintivamente cada vez que es atacado o espoleado por el *matador*. La gran virtud del documental estriba en construir ?porque una construcción inevitablemente es? un punto de vista no antropocéntrico para la llamada «fiesta», que conduce a una conclusión de extraordinaria importancia y, por lo general, ignorada o pasada por alto de manera inconsciente. A saber: *el toro no sabe que están toreándolo*. La idea de que en el ruedo se produce un enfrentamiento mítico entre humano y bestia, respetable ideación simbólica producida por el primero, termina por convertirse a estas alturas de nuestra historia epistémica en una pobre justificación para una práctica de crueldad difícilmente justificable. Por «historia epistémica» entiendo la historia de nuestro conocimiento acerca de la vida animal, sin duda mucho más completo del existente cuando la lidia conoció, en algún remoto momento del pasado, sus primeras manifestaciones. Bien es verdad que el abolicionismo no es un propósito nuevo: si ya Pío V promulgó en 1567 una bula que excomulgaba a los príncipes cristianos en cuyos reinos se celebrasen corridas de toros, el mismísimo Felipe V prohíbe en 1704 que se celebren corridas en Madrid y alrededores, una norma que se mantuvo vigente hasta 1725. Son sólo dos ejemplos de una oposición que, como ha documentado Álvaro Sánchez-Ocaña, nace ya con la difusión inicial de las corridas en la península a partir del siglo XIII.

En realidad, los argumentos favorables al mantenimiento de la tauromaquia no han cambiado demasiado a lo largo del tiempo. Antonio Lorca, crítico taurino de *El País*, reaccionó al documental antes citado señalando, por un lado, que muestra sólo una parte de la verdad del toreo, «la *menos interesante* para todos» (la cursiva es mía), y alegando, por otro, que la fiesta

> no se basa en el maltrato ni en la tortura, ni el aficionado goza con el sufrimiento de los animales. La violencia y la sangre forman parte de la fiesta, pero va más allá. […] Como aficionado no me considero un torturador; más bien se siento partícipe de una sociedad en la que la lidia es una forma de entender la belleza.

Por una parte, pues, se apela a una tradición mítica y se identifica la lidia con un arte, quién sabe si buscando en esa doble adscripción dos tipos distintos de inmunidad moral: la que proporciona aquello que siempre se ha hecho de un modo determinado y la que asociamos con el excepcional estatus social del artista. Porque el caso es que, aunque quizá la fiesta ciertamente no se *base* en el maltrato ni en la tortura, desde luego sí *incluye* el maltrato y la tortura, que por ello se convierten en un elemento *necesario* de cualquier corrida, vaya ésta o no ?según quién mire? «más allá». A ello añade todavía Lorca un argumento que subyace todavía, un par de milenios después de sus primeras formulaciones, a la concepción humana de los animales: «Al igual que la gallina vive para poner huevos y hacer un buen caldo, el toro bravo existe para ser lidiado en la plaza». En sus comentarios a *Ferdinand*, la nueva adaptación animada que el brasileño Carlos Saldanha ha hecho del relato publicado por Munro Leaf en 1936 que ya diera lugar a un corto de Walt Disney estrenado en 1938, Lorca incide en esta peculiar idea:

> *Ferdinand* rechaza su destino de toro bravo, como si la gallina pudiera renunciar a poner huevos, el perro a andar a cuatro patas o el león a perseguir y devorar al ñu. El mensaje de la película es profundamente antinatural. *Ferdinand* dice no al matadero y no a la lidia, supuestos sinónimos del maltrato. Y el paso siguiente sería la total desnaturalización de la sociedad actual.

He aquí el viejísimo argumento del designio, magistralmente desbrozado por el historiador Clarence Glacken en su monumental *Huellas en la playa de Rodas*, según el cual los animales existen *para nosotros*, hasta el punto de que la mismidad de la gallina se justifica, en la apreciación de Lorca, por el «buen caldo» que se hace con ella. Ya decía Cicerón que la curva del cuello de los bueyes se adapta al yugo de labranza, ¡y no al revés! Si al designio le sumamos la negación cartesiana de la «sentiencia» animal, considerado éste bajo el esquema mecanicista como simple artefacto privado de alma, nos encontramos con una combinación sospechosamente conveniente para el ser humano en lo que al uso de los

animales respecta: están hechos para nosotros y, además, no sienten nada. Es cierto que, en principio, el argumento de que los animales ni sienten ni padecen ya no tiene la vigencia de antaño, como muestran las concesiones que Lorca hace a un sufrimiento, el del toro, que admite, pero juzga «poco interesante». Sin embargo, habría que preguntarse hasta qué punto el dolor animal ?sobre el que Jeremy Bentham llamara tempranamente la atención a mitad del siglo XIX? es *verdaderamente* tomado en consideración por los aficionados, y no despachado como una premisa más teórica que experiencial. Pues si ese sufrimiento se tomase *en serio*, quizá no quedaría ya ningún aficionado.

Es obvio que Lorca ?quien nos interesa aquí en la medida en que expresa ideas que sirven como justificación habitual del toreo? hace trampas en su definición de «lo natural» cuando habla de *Ferdinand*, aun cuando *Ferdinand* pueda hacer trampas en la medida en que nos presenta a un animal humanizado que razona como un ser humano (pero, ¿cómo representar si no el punto de vista animal para una audiencia infantil?). Porque verdaderamente una gallina no puede renunciar a poner huevos, ni el perro dejar de andar a cuatro patas, por ser ambos aspectos indisponibles de sus respectivas fisiologías, pero, ¿cuál sería el «destino de toro bravo» que *Ferdinand* rechaza? Es obvio que ese destino no existe, por ser una creación humana: existe un animal herbívoro que sólo desea «persistir en su ser», por decirlo en términos spinozianos. Y si, como reza un argumento también habitual, el toro de lidia llegara a desaparecer si desapareciera el toreo, privando a estos animales de una vida apacible en la dehesa que sólo termina ?bien que de manera violenta? cuando les llega su hora, eso no hace bueno al toreo. Máxime cuando es el propio desarrollo social el que actúa como involuntario «selector artificial» de especies: condenando a tantas de ellas a la desaparición como efecto colateral de nuestro progreso material, asegurando la existencia de aquellas que nos sirven de mascotas o alimento, y facilitando la de aquellas que se adaptan con más facilidad al modo humano de vida. Sea como fuere, el «destino» del toro no puede ser aquel que el ser humano le ha atribuido.

Ernesto Castro ha ofrecido, en fin, un breve y útil catálogo de los argumentos favorables y contrarios empleados por distintos pensadores españoles para defender o atacar la también llamada «fiesta nacional», aunque hace ya mucho tiempo que ha dejado de serlo. Acaso la tauromaquia sea un españolísimo cambio climático, con sus líneas divisorias ideológicas y sus negacionistas, incluyendo la peculiar derivada que introduce el nacionalismo catalán cuando ataca el toreo más por *español* que por *cruel* (como demostraría la tolerancia hacia otros usos tradicionales de las reses, como los encierros o *correbous*). Por supuesto, la gran pregunta es qué criterio utilizamos para decidir acerca de la legitimidad de las corridas de toros, descartando de entrada la idea de que los animales existan *para* nosotros ?aunque pudiera parecérnoslo hasta, al menos, Charles Darwin? y asumiendo que la tradición, como

dejó dicho el sociólogo Anthony Giddens, ya no puede defenderse al modo tradicional. Es claro que el bienestar humano no puede prescindir fácilmente del uso de los animales en muchas de sus formas, pero también lo es que eso no autoriza *cualquiera* de sus usos.

¿De verdad necesitamos, por ejemplo, que los caballos esperen durante horas al sol para dar un paseo a los turistas en nuestras ciudades? ¿Pájaros enjaulados? ¿Animales de circo? Lo mismo vale para la tauromaquia: ¿es suficiente el fervor de los aficionados para mantener en vigor un ejercicio público de la crueldad adornado con los oropeles de la tradición? Podemos hablar de crueldad porque la ciencia ha dejado ya suficientemente claro que los animales sufren: no se trata de una opinión. Así que, en sentido propio, cada corrida de toros de la nueva temporada será también un considerable acto de egoísmo: sus espectadores estarán diciéndonos que el disfrute estético o social por ellos experimentado justifica el dolor infligido a un animal indefenso. No son los primeros, ni serán los últimos: la crueldad ejercida por la bestia humana contra sus semejantes y contra otros animales es una triste constante histórica. Sin embargo, ni esa circunstancia ni la nostalgia por los tiempos en los no teníamos que cargar con el fardo del dolor animal ?por no ser conscientes del mismo? son razones suficientes para mirar hacia otro lado. Ellos, en fin de cuentas, no pueden hacer la revolución.